



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0471

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01909454-9 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Sebastián Gabriel TABISI (Código N° 14.345) solicita el traslado a la Dirección de Salud y Promoción Comunitaria.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Agrupamiento I-Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado del agente a la Dirección Despacho General de la Dirección Ejecutiva de Salud y Promoción Comunitaria de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Por ello:

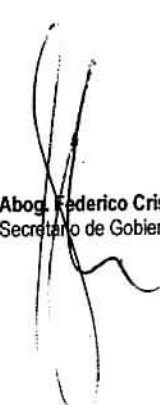
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Sebastián Gabriel TABISI (Código N° 14.345), Personal Permanente, con funciones Auxiliar Administrativo, Agrupamiento I-Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, a la Dirección Despacho General de la Dirección Ejecutiva de Salud y Promoción Comunitaria de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
1º Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente